



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Dieciocho de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2018-00337-00

En el proceso ejecutivo laboral instaurado por PORVENIR S.A. en contra de FITROPLAST LTDA., en atención a la solicitud verbal elevada por los apoderados de las partes toda vez que se encuentran intentado llegar a un acuerdo de pago, se REPROGRAMA la audiencia que se encontraba programada para el día de hoy y se fija nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES para el día QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email [j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co) y así poder llevar a cabo la diligencia.

Se REQUIERE a la parte ejecutante para que allegue cálculo de lo pretendido en la presente demanda ejecutiva.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 28

Hoy 19 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO

2  
**RADICADO N° 2019-00302-00**

**JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cae2f44776795579ee2e1a65d6f6bff9275e1679c1a9d24a08325c79711b7d92**

Documento generado en 18/02/2021 01:50:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**